Moción de Orden del Día N° 4577

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 9:19

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso y en calidad de actual Presidenta de la Comisión de Salud y Población, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Niño, se inauguró el 01 de noviembre de 1929, con el nombre de "Julia Swayne de Leguía"; bajo la Presidencia de la República de don Augusto B. Leguía y el Dr. Carlos Krundieck como primer director general del hospital.

Que, este nosocomio, abrió sus puertas el 2 de enero de 1930, con la dirección general del Dr. Eduardo Goycochea.

Que, el Hospital de Niño, surgió como una entidad de salud que atendía solo de forma local, pero las necesidades de la población le dieron mayores responsabilidades convirtiéndose en hospital nacional, este fue el primer paso en materia de hospitalización especializada para los niños; convirtiéndose posteriormente en la institución pediátrica más importante del país.

Que, el 24 de mayo de 1983 mediante Resolución Ministerial N° 0120-83-SA, se aprueba el cambio de nombre del Hospital del Niño por Instituto Nacional de Salud del Niño.

Que, hoy, el Instituto Nacional de Salud Del Niño, es el principal nosocomio para la atención especializada de los niños, niñas y adolescentes en el país y tiene como misión brindar los servicios de salud integral a esta población, especialmente a los segmentos más vulnerables a través del desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del sector salud, así como en la asistencia altamente especializada, sistematizando la interrelación científica internacional en su campo.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación, al Instituto Nacional de Salud del Niño, al conmemorarse su nonagésimo tercer aniversario de funcionamiento.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. Jaime Amadeo Tasayco Muñoz, Director General, y por su intermedio, a los médicos especialistas, profesionales de la salud, personal técnico, asistencial y administrativo de esta institución, por su loable labor en favor de la salud de los niños, niñas y adolescentes de Perú.

Lima, 03 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2022 08:55:21-05

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República